

SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO - CODECHOCÓ

**PRIMER CUATRIMESTRE AÑO 2024
ENERO - ABRIL 2024**

La Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, estableció en el capítulo VI, “Políticas institucionales y pedagógicas”, en el Artículo 73, Modificado por el art. 31, Ley 2195 de 2022 “Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal, cualquiera que sea su régimen de contratación, deberá implementar Programas de Transparencia y Ética Pública con el fin de promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de su misionalidad.”

El Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción señalara una metodología para diseñar y hacerle seguimiento a la señalada estrategia.

Luego, el Decreto 2641 de diciembre 17 de 2012, reglamentó el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, y allí se estableció como metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano la establecida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano contenida en el documento, “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, que hizo parte integral del mencionado Decreto y en el que se establece que; la oficina de Control Interno estará a cargo del mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas del mencionado documento.

Por su parte, en el numeral 1 del capítulo V de la estrategia para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano se establecieron 3 cortes: abril 30, agosto 31 y diciembre 31 de cada vigencia. Más tarde, en el artículo 2.1.4.6 del Decreto 1081 de 2015, asignó el seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas del PAAC a las oficinas de Control Interno – OCI.

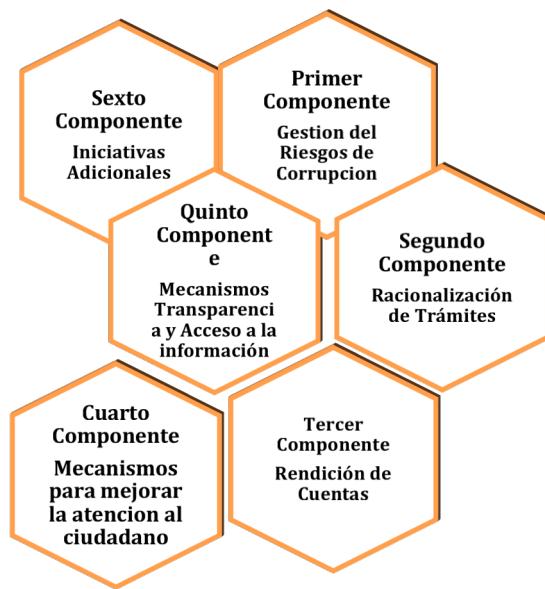
Por lo anterior, con el presente informe la Oficina de Control Interno – OCI de la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó CODECHOCO, hace seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, mediante el análisis de los resultados obtenidos en los diferentes componentes y el cumplimiento de las acciones del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC-CODECHOCO para el corte 30 de abril de 2024.

ASPECTOS GENERALES DEL PAAC DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO -CODECHOCO.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2024, es un instrumento de tipo preventivo para el control de la corrupción, que busca sumar esfuerzos de todos los procesos, procedimientos, actividades y áreas de la entidad, en

busca de garantizar los derechos y deberes de los ciudadanos y partes interesadas de la Corporación, generando un valor agregado en la prestación de sus servicios, dándole gran importancia a la transparencia en la gestión corporativa y la no tolerancia de la Corrupción, su metodología incluye cinco componentes autónomos e independientes, que contienen parámetros y soporte normativo propio y un sexto componente que contempla iniciativas adicionales:

1. Gestión del Riesgo de Corrupción.
2. Estrategia para la racionalización de trámites.
3. rendición de cuentas.
4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.
5. Transparencia y acceso a la información.
6. Iniciativas Adicionales



La formulación del Plan Anticorrupción tiene sustento legal principalmente en el Estatuto Anticorrupción consagrado en la Ley 1474 de 2011. La metodología para ello, según lo establece el Decreto 1081 de 2015, sería la contemplada en las guías expedidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2” y “Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción y el diseño de controles en Entidades Públicas v5 de 2020”.

El Decreto 1083 de 2015 Único de la Función Pública, en el Art. 2.2.22.1 y siguientes, estableció que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo

Integrado de Planeación y Gestión del Decreto 2482 de 2012. Adicionalmente, se cuenta con la política pública integral de lucha contra la corrupción adoptada por el Documento CONPES 167 de 2013 “Estrategia Nacional de la Política Pública Integral Anticorrupción”.

OBJETIVO DEL PAAC.

Definir estrategias de carácter institucional para la lucha contra la corrupción conforme a lo establecido por la Ley 1474 de 2011, definiendo actividades y ejecutando acciones concretas que permitan prevenir riesgos de corrupción, facilitar el acceso a los trámites, bienes y servicios; de tal forma, que garanticen la transparencia y acceso a la información, hacer una rendición de cuentas efectiva y permanente donde el ciudadano conozca el quehacer institucional, fortalecer la participación ciudadana en todas las etapas y establecer estrategias para el mejoramiento de la atención que se brinda al ciudadano adoptando las políticas de integración y articulación con los instrumentos y planes institucionales para la transparencia y la lucha contra la corrupción.

ALCANCE DEL PAAC.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, así como las estrategias y actividades de lucha contra la corrupción contenidas en el presente documento, aplican a todos los funcionarios y contratistas de la entidad; las cuales deberán ser implementadas y cumplidas en el desempeño de las funciones y la ejecución de las obligaciones en cada uno de los procesos y procedimientos de CODECHOCO

CONSTRUCCION DEL PAAC 2024

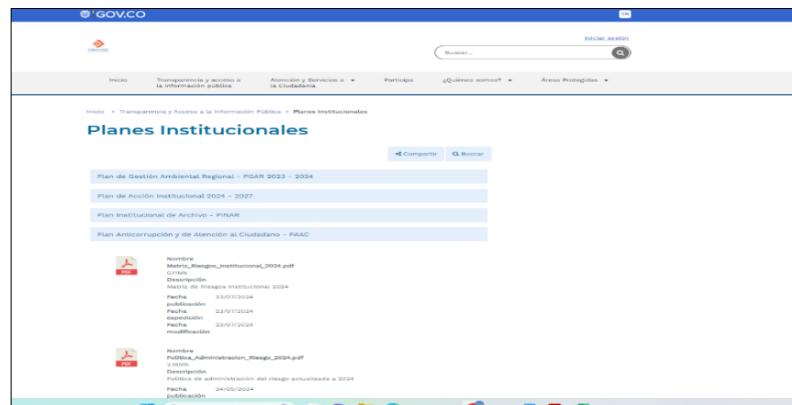
Para el 2024 la construcción del Plan Anticorrupción, Atención y Participación Ciudadana se enmarca en el Sistema Integrado de Gestión y en el Modelo Estándar de Control Interno, metodología que se viene implementando en la corporación.

De acuerdo a lo anterior, se consolida en un documento que se denomina **PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**, cuyos lineamientos se definieron teniendo en cuenta que la participación ciudadana es un componente transversal a las acciones de rendición de cuentas, de atención al ciudadano y derecho al acceso de la información pública.

La subdirección de Planeación se encargó de estructurar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, con los aportes de todas las áreas de la corporación y es la encargada de realizar el monitoreo al cumplimiento de las actividades a ejecutar en cada uno de los componentes del Plan.

El jefe de la oficina de Control Interno se encargará de realizar seguimiento de la implementación del plan con corte al 30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre y debe publicar su resultado en la página web de la entidad.

La Oficina de Control Interno verificó la publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC de la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó CODECHOCO, de la vigencia 2024, en la página web corporativa el cual se hizo dentro los plazos establecidos por la ley, en el link <https://codechoco.gov.co/loader.php?lServicio=Tools2&lTipo=viewpdf&id=18005>



The screenshot shows the 'Planes Institucionales' section of the website. It lists several documents under the heading 'Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR 2023 - 2024', 'Plan de Acción Institucional 2024 - 2027', 'Plan Institucional de Archivo - PINAR', and 'Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC'. Below these, detailed information is provided for the PAAC document, including its name ('Nombre: Plan_Anticorrupcion_Institucional_2024.pdf'), version ('Versión: 0'), date ('Fecha: 30/07/2024'), and publication details ('Publicación: 23/07/2024', 'Última actualización: 23/07/2024', 'Última revisión: 23/07/2024').



The screenshot shows the main homepage of the website. A prominent banner at the top reads 'Conoce el Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano 2024' with a call-to-action button 'clic aquí'. Below the banner, there's a section titled 'Noticias' featuring a thumbnail for an article about the International Day of the Puma. The footer of the page includes links for Google Chrome, Facebook, and the website address [www.codechoco.gov.co](http://codechoco.gov.co/loader.php?lServicio=Tools2&lTipo=viewpdf&id=18005).

PRIMER SEGUIMIENTO A LAS ACTIVADES DEL PAAC 2024 - A 30 DE ABRIL DE 2024

COMPONENTES Y SUBCOMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC de la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó CODECHOCO, de la vigencia 2024, presenta, como lo indica la tabla No. 2, seis (6) componentes con veintitrés (23) subcomponentes, que a su vez tienen sesenta y tres (63) actividades.

COMPONENTES	SUBCOMPONENTES	ACTIVIDADES	TOTAL
1. Gestión del Riesgo de Corrupción	Política de Administración de Riesgo	2	10
	Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2	
	Consulta y Divulgación	4	
	Monitoreo y revisión	1	
	Seguimiento	1	
2. Estrategia de Racionalización de Trámites	Formulación de Acciones y rediseño del Trámite	1	5
	Racionalización de trámites	4	
3. Rendición de Cuentas	Información y avances	5	15
	Desarrollo y diálogo de doble vía	6	
	Incentivos	1	
	Evaluación y retroalimentación	3	
4. Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	2	13
	Fortalecimiento de los canales de atención	3	
	Talento Humano	2	
	Normativo y Procedimental	3	
	Relacionamiento con el ciudadano	3	
5. Transparencia y Acceso a la Información	Lineamientos de Transparencia Activa	11	17
	Lineamientos de Transparencia Pasiva	1	
	Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información	3	
	Criterio Diferencial de Accesibilidad	1	
	Monitoreo del Acceso a la Información Pública	1	
6. Iniciativas Adicionales	Código de Integridad	2	3
	Conflictos de Intereses	1	
TOTALES		23	63

TABLA N° 1: COMPONENTES Y SUBCOMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN

RESULTADOS SEGUIMIENTO PRIMER CUATRIMESTRE 2024

COMPONENTE 1: GESTIÓN DEL RIESGO – MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN

Componente 1: Gestión del Riesgo - Mapa de Riesgos de Corrupción					
Subcomponente	Actividades	Fecha Inicial	Fecha Final	Componente 1: Estado del cumplimiento de la actividad	% ejecución
Política de Administración de Riesgo	Realizar revisión, actualización y ajuste en caso de ser necesario, de la Política de Administración de Riesgos.	Enero de 2024	Abril de 2024	Se revisó la política de administración del riesgo 2023 y se realiza ajustes al documento, Inclusión del Marco normativo. Siguiendo los Lineamientos Política de Administración de Riesgos en Función Pública – DAFF Versión 16.- agosto 2022.	100%
	Divulgar la política de administración de riesgos actualizada.	Enero de 2024	Abril de 2024	La política de administración del riesgo 2024 sea revisada y socializada ante el comité de MIPG para su aprobación, será enviada a la oficina de comunicaciones para que se realicen piezas graficas sobre la política, la cual será difundidas durante la vigencia 2024	80%
Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	Solicitar a los líderes de procesos la revisión de riesgos de corrupción definidos y actualizar el mapa de riesgos si fuera necesario	Febrero de 2024	Mayo de 2024	Mediante Comunicación interna SP-160-16.01-2024-N° 020, se solicita a los líderes de procesos información sobre revisión de riesgos de corrupción identificados, ajuste de controles si se considera necesario, nuevas acciones a implementar para evitar que los riesgos se materialicen, o se identifiquen nuevos riesgos.	100%
	Ajustar el mapa de riesgos de corrupción si fuese necesario	Febrero de 2024	Junio de 2024	Con base a la comunicación interna SP-160-16.01-2024-N° 020, se espera respuesta de los diferentes líderes de procesos para realizar los ajustes o identificación de	40%

				nuevos riesgos de corrupción. Los tiempos aún no se vencen	
Consulta y Divulgación	Realizar publicación del proyecto del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y del Mapa de Riesgos de Corrupción, para consulta y aportes de mejora de la ciudadanía	Enero de 2024	25/01/2024	<p>El 16 de enero fue publicado la versión preliminar del PAAC, invitando a la ciudadanía en general, servidores públicos, contratistas de la entidad, grupos de interés, veedurías ciudadanas y entes de control, a participar de la construcción del documento, donde podían hacer sugerencias y comentarios para que sean incluidos en el PAAC.</p> <p>Número de visitas a esta página 191</p> <p>Fecha de publicación 16/01/2024</p> <p>Última modificación 15/04/2024. (Datos Tomado de la página Web)</p>	100%
	Incorporación de observaciones de los ciudadanos y/o partes interesadas documento y matrices del PAAC.	Enero de 2024	25/01/2024	<p>El día 25 de enero de 2024, se revisa la página web y las redes sociales con el fin ver las sugerencias, comentarios u observaciones hechas por la ciudadanía en general sobre el documento preliminar del PAAC</p>	100%
	Realizar publicación del Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano y del Mapa de Riesgos de Corrupción	Enero de 2024	30/01/2024	<p>El 30 de enero de 2024 fue publicado en la página web de la corporación la versión final del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC 2024, los anexos al PAAC y la matriz de riesgos de corrupción 2024</p> <p>https://codechoco.gov.co/publicaciones/3395/planes-institucionales/</p>	100%

	Divulgar el PAAC, Mapa de Riesgos de Corrupción, a través de la página Web	Enero de 2024	Marzo/2024 Julio/2024 octubre/2024	En la página web de la corporación se observa banner digitales en los que se puede hacer clic en el enlace y se integran en sitios web para dirigir el tráfico al sitio web de la corporación. https://codechoco.gov.co/loader.php?lServicio=Tools2&lTipo=viewpdf&id=18005	33%
Monitoreo y revisión	Realizar monitoreo a la gestión de los riesgos identificados en el Mapa de Corrupción, con una periodicidad cuatrimestral.	Enero de 2024	30/04/2024 31/08/2024 15/12/2024	La subdirección de Planeación realizó con corte a 30 de abril, con apoyo de los responsables de los riesgos, monitoreo a los controles efectuados y actividades ejecutadas de los riesgos de corrupción identificados. Se puede evidenciar que los controles ejercidos en cada uno de ellos han sido efectivo ya que ningún riesgo se ha materializado.	33%
Seguimiento	Realizar seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción	Enero de 2024	31/12/2023 30/04/2024 31/08/2024	A la fecha de publicación de este informe de seguimiento (16 de mayo de 2024), la oficina Control Interno adelantó el primer seguimiento de la vigencia 2024 a los riesgos de corrupción incluidos en la matriz Mapa de Riesgos de corrupción; el cual se encuentra publicado en la página web institucional en el siguiente enlace: Pagina web https://codechoco.gov.co/publicaciones/3395/planes-institucionales/	33%

TABLA N° 2: COMPONENTE 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Correspondiente al componente de Riesgos de Corrupción, la tabla 2 permite evidenciar que, dentro del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, se relaciona el avance correspondiente a las actividades del subcomponente, con un cumplimiento del 100% en cinco de las 10

actividades. Las otras actividades planteadas presentan avances de cumplimiento promedio a los números de meses específico para su cumplimiento.

En desarrollo de todo el componente, se evidencia un porcentaje de cumplimiento a la fecha del 72%.

COMPONENTE 2. ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES.

Segundo Componente: Estrategia de Racionalización de Trámites					
Subcomponente	Actividades	Fecha Inicial	Fecha Final	Componente 1: Estado del cumplimiento de la actividad	% ejecución
Formulación de Acciones y rediseño del Trámite	Revisar y/o actualizar el inventario de trámites y/o Otros Procedimientos Administrativos - OPAs	Enero de 2024	Febrero de 2024	Se revisó el inventario de trámites de la dependencia, el cual no sufrió modificaciones, y no hubo OPAs para adicionar al inventario	100%
Racionalización de trámites	Formular y cargar el SUIT el plan de racionalización de trámites	Enero de 2024	Marzo de 2024	Aún no se ha realizado el plan de racionalización de trámites En esta actividad no se reportó avances, y los tiempos se encuentran vencidos.	0%
	Actualizar el inventario de trámites en la matriz sugerida por el Departamento Administrativo de la Función Pública	Enero de 2024	Agosto de 2024	Aún no se avanza en la actualización del inventario de trámites en la matriz sugerida por el DAFFP, ya que las subdirecciones técnicas no envían los procedimientos de los trámites pendientes por cargar en el SUIT, por lo que en los próximos días se hará el respectivo requerimiento En esta actividad no se reportó avances, pero es de aclarar que no se encuentra vencida.	0%

	Registrar en la plataforma SUIT los trámites identificados y actualizados	Enero de 2024	septiembre de 2024	Trámites registrados en el SUIT	N/A
	Hacer seguimiento al Plan de racionalización de trámites y cargar dichos seguimientos al SUIT	Enero de 2024	Diciembre de 2024	No se ha hecho el plan para este año, por lo que la oficina de control interno está en espera que la información se actualice En esta actividad no se reportó avances, pero es de aclarar que no se encuentra vencida.	0%

TABLA 3 COMPONENTE 2. ESTRATEGIA RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES.

De acuerdo con la tabla 3, el avance parcial del Componente es de 25%, correspondiente al reporte de cumplimiento del 100% de la actividad de Revisar y/o actualizar el inventario de trámites y/o Otros Procedimientos Administrativos – OPAs

De las cinco actividades programadas en este componente la correspondiente a Formular y cargar el SUIT el plan de racionalización de trámites se encuentra vencida y no presenta avance

Sin embargo, es importante considerar que las acciones propuestas en las otras tres actividades de las cinco propuestas se encuentran programadas para ser cumplidas en el segundo y cuarto cuatrimestre de la vigencia de 2024.

COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS.

Tercer Componente: Rendición de Cuentas					
Subcomponente	Actividades	Fecha Inicial	Fecha Final	Componente 1: Estado del cumplimiento de la actividad	% ejecución
1. Informar avances y resultados de la gestión	Revisar, actualizar el contenido de la Guía de Lengua Claro	Enero de 2024	Marzo de 2024	La Guía del Lenguaje claro, no ha sido actualizada.	0%

con calidad y en lenguaje comprensible	Publicar la información de la gestión de la entidad en la página web, en la sección de Planeación; informe de gestión del periodo del Director General vigencia 2024, PGAR, PAAC, PAA, Información financiera y presupuestal, informe Ekogui, informe parametrizado CI, informe contractual en el Secop II, Planes de mejoramiento.	Permanente	Permanente	<p>De acuerdo con lo aportado por la subdirección de Planeación se evidencia que en el primer cuatrimestre se realizaron publicaciones del quehacer institucional de manera Permanente, lo cual se puede evidenciar en el sitio web de la entidad. (PGAR; PAI, PAAC, PAA, Plan estratégico TH. La Información es cargada de acuerdo con el suministro por las diferentes dependencias de la Corporación.</p> <p>La secretaría general envío mediante diferentes correos a todos los actos administrativos susceptibles de hacer publicación a la Ingeniera de sistema para que realice la publicación de la información en la página Web.</p>	33%
	Publicación de boletines, cartillas, folletos, volantes, edición de periódicos virtuales, comunicados de prensa	Permanente	Permanente	<p>De acuerdo con lo aportado por la subdirección de Planeación como segunda línea de defensa, y con el aporte de las diferentes subdirecciones y oficinas de la corporación se evidencia, que en el primer cuatrimestre se socializaron a través de notas de prensa en la página web y publicaciones en redes sociales, se publicaron 63 boletines de Prensa, 7 ediciones de la revista en ambiente institucional, 155 piezas gráficas, 28 videos sobre la gestión de la entidad</p>	33%

	Brindar entrevistas a diversos medios de comunicación. (Prensa, Radio, Televisión y/o medios alternativos)	Permanente	Permanente	Conforme a los boletines de prensa emitidos y material periodístico, se generaron 27 golpes de Opinión en diferentes medios digitales en el departamento del Chocó.	33%
	Generar datos y contenidos sobre la gestión que permitan mostrar resultado (Publicación informe de Plan de Acción Institucional, Gestión semestral y anual)	Permanente	Permanente	El PAI 2024 -2027 fue presentado a la ciudadanía y se encuentra en revisión final para la aprobación por parte del Consejo Directivo de la entidad.	33%
2. Desarrollar escenarios de diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	Actualizar y Publicar el documento Estrategia de Rendición de Cuentas 2024 de la Corporación	Enero de 2024	Abril de 2024	En la fecha de este seguimiento la profesional encargada de esta actividad reporta que la Estrategia Rendición de cuentas, fue revisada y actualiza. Lo que se evidencia en el archivo de gestión de la oficina de información y comunicación, donde fue enviada para su ajuste y diseño de portada y páginas. La OCI evidenció que la estrategia para la rendición de cuenta no ha sido publicada en la página web de la entidad	50%
	Actualizar la estrategia de comunicaciones para la rendición de cuentas de la Corporación	Enero de 2024	Marzo de 2024	A la fecha de este seguimiento se evidencia que aún no se hace la revisión y actualización estrategia de comunicaciones para la rendición de cuentas de la Corporación.	0%

				Esta actividad se iniciará en el segundo cuatrimestre del 2024.	
	Realizar Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2023	Enero de 2024	abril de 2024	El 30 de abril mediante audiencia pública el presentó ante la comunidad el proyecto del plan de acción institucional 2024 – 2027 “oportunidad y desarrollo sostenible para las subregiones”	100%
	Realización de talleres, ferias ambientales, foros, mesas temáticas, entrevistas radiales, (ejecución de proyectos, celebración de fechas ambientales.)	Permanente	Permanente	En el marco de la formulación del PAI 2024 - 2027 se realizaron 3 espacios con actores étnicos, 7 mesas de construcción externas. 1 jornada de Ecotruque, emisión del noticiero Codechocó Noticias. https://codechoco.gov.co/documentos/buscar/?q=proyectos	33%
	Implementación de campañas institucionales en temas ambientales articuladas con la comunidad y organizaciones	Permanente	Permanente	Se realizó 1 jornada de la campaña Ecotruque en la ciudad de Quibdó y la formulación del PAI 2024 – 2027, el cual se realizó a través de mesas de trabajo con participación de las Comunidades Negras, Indígenas y Campesinas, entidades que forman parte del Sistema Nacional Ambiental SINA, entes territoriales, Instituciones educativas, agrupaciones sociales, ONG's, Instituciones públicas y privadas, Gobernación Departamental, gremio de periodistas y medios de comunicación del Departamento El 30 de abril mediante audiencia pública el	33%

				presentó ante la comunidad el proyecto del plan de acción institucional 2024 – 2027 “oportunidad y desarrollo sostenible para las subregiones”	
	Realizar tres seguimientos a la implementación y avances de las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la entidad. Con corte a diciembre 31 de 2023, abril 30 y agosto 31 de 2024.	Permanente	Permanente	La oficina de Control Interno realizo seguimiento a los avances del PAAC correspondientes al tercer cuatrimestre comprendido de septiembre a diciembre 2023. Publicado en la Página web de la entidad. https://codechoco.gov.co/publicaciones/3395/planes-institucionales/	33%
3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	Capacitación a funcionarios y contratistas en los siguientes temas: 1. Participación ciudadana 2. rendición de cuentas 3. la elaboración y presentación de informes 4. Manejo del tiempo	Permanente	Permanente	La profesional especializado-encargada de las actividades de talento humano, manifiesta que estas capacitaciones están programadas para realizarlas en el próximo semestre 2024	0%
4 Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	Consolidar y publicar las respuestas a las solicitudes realizadas por los ciudadanos, antes y durante el ejercicio de rendición de cuentas de la vigencia 2023.	Enero de 2024	julio de 2024	Las respuestas generadas durante la audiencia pública 2024 fueron contestadas a través del correo electrónico	100%

	Elaborar informe final de rendición de cuentas vigencia 2023 y publicar en la página web de la corporación	Enero de 2024	Marzo de 2024	El documento informe de seguimiento a la audiencia pública vigencia 2023 fue realizado y publicado en la página web. Evidencia: https://codechoco.gov.co/documentos/buscar/?q=informe+audiencia+publica	100%
	Verificar que se formule e implemente la estrategia de rendición de cuentas en el marco del plan anticorrupción y de Atención al ciudadano	Enero de 2024	Mayo de 2024 septiembre de 2024	Esta actividad no presenta avance. Esta actividad se iniciará en el segundo cuatrimestre del 2024. Los plazos no se han cumplido	100%

TABLA 4: COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS.

De acuerdo con la tabla 4, desde la evaluación realizada por la OCI, el componente de Rendición de Cuentas se evidencia un avance de 0% en tres (3) de las quince (15) actividades programadas y cuatro (4) ya fueron cumplidas en un 100%. Los responsables de dichas actividades manifestaron que se tienen previstas para ejecutarlas en el segundo cuatrimestre de esta vigencia.

Las otras actividades presentan avances de acuerdo al tiempo programado para su cumplimiento.

Se espera que en el segundo seguimiento al PAAC, se evidencie su cumplimiento y avance en lo que corresponde a las actividades que vienen sin avances.

En cuanto al avance ponderado, este componente presenta un avance del 45%

COMPONENTE 4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Cuarto Componente: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano					
Subcomponente	Actividades	Fecha Inicial	Fecha Final	Componente 1: Estado del cumplimiento de la actividad	% ejecución
1. Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	Realizar actualización y divulgación de la Carta de trato Digno al interior de la entidad y en los canales de atención al ciudadano.	2/01/204	31/12/204	El documento Carta del Trato digno, se encuentra en proceso de revisión, según lo manifiesta la profesional responsable de la actividad, por lo tanto, en esta actividad no se reportó avances, pero es de aclarar que no se encuentra vencida.	0%
	Adelantar los trámites necesarios para atender las quejas por presuntos hechos de corrupción	2/01/2024	31/12/2024	La jefa de la oficina de control interno disciplinario manifiesta que revisado los archivos tantos físicos como digitales, en el primer cuatrimestre de esta vigencia ningún ciudadano ha interpuesto queja alguna denunciando hechos por presuntos actos de corrupción cometido por funcionarios o contratistas de la corporación	33%
	Implementar campañas para que las partes interesadas utilicen los canales virtuales de atención al ciudadano	2/01/2024	31/12/2024	De manera constante, se emiten mensajes invitando a la ciudadanía al uso de los canales virtuales dispuestos por la entidad.	33%

2. Fortalecimiento de los canales de atención	Elaborar informe semestral de Seguimiento al Registro de denuncia a través de la página Web	2/01/2024	31/08/2024	El informe de la atención a las PQRSD se realiza semestralmente. Aun no vencen los tiempos. En el sistema de PQRSD con corte al 30 de abril han ingresado: 4 denuncias en total distribuidas así: Denuncia - 3 y Denuncia anónima - 1	33%
	Publicar en cartelera y/o en la página de web de la entidad, el quehacer institucional de interés para el ciudadano	2/01/2024	31/12/2024	A través de la sección de noticias en la página web de la entidad, de manera constante se publica el accionar de la entidad. Lo que se puede evidenciar en el link https://codechoco.gov.co/publicaciones/noticias/?tema=2&genPag=5	33%
3. Talento Humano	Diseñar e implementar una campaña interna para fortalecer competencias en lenguaje claro, conocimientos sobre trámites y servicios, apropiación de protocolos de servicio, ventanilla hacia adentro y hacia afuera en el marco de MIPG.	2/01/2024	31/12/2024	La profesional encargada de la oficina de información y comunicación frente al avance en esta actividad manifiesta que la campaña se encuentra en formulación por parte de la oficina de Información y Comunicaciones; por lo que se considera que esta actividad no reporta avances, pero es de aclarar que no se encuentra vencida.	0%
	Capacitaciones en 1. Lenguaje Claro y comprensible 2. Servicio al ciudadano	2/01/2024	31/12/2024	Se realizará en el próximo semestre, según lo manifestado por la profesional encargada de la oficina de talento humano. Esta actividad no reporta avances, pero es de aclarar que no se encuentra vencida.	0%

4. Normativo y procedimental	Actualizar si es necesario, el Protocolo de Servicio al Ciudadano, Estrategia de Participación ciudadana	2/01/2024	30/04/2024	La OCI pudo evidenciar que los documentos Protocolo de Servicio al Ciudadano y la Estrategia de Participación ciudadana, a la fecha de este seguimiento no han sido actualizada	0%
	Publicar en página web y otros medios de comunicación, el Protocolo de Servicio al Ciudadano, la Estrategia de Participación Ciudadana	2/01/2024	31/12/2024	Con base a los documentos publicados en la web corporativa, de manera constante a través de los canales de comunicación de la entidad se publican mensajes sobre el protocolo de atención al ciudadano y la estrategia de relacionamiento con los ciudadanos	33%
	Realizar campañas informativas al interior de la corporación sobre la responsabilidad del servidor público frente a los derechos de los ciudadanos.	2/01/2024	31/12/2024	A través de la revista en Ambiente institucional se publican los derechos de los servidores públicos de la entidad., la cual es difundida al interior de la corporación a través del grupo de WhatsApp "Codechocó Informa"	33%

5. Relacionamiento con el ciudadano	Elaborar la guía para brindar información a la ciudadanía en un lenguaje claro	2/01/2024	31/10/2024	A través de la oficina de información y Comunicación de la corporación, de manera permanente, se emiten mensajes en lenguaje claro y de fácil comprensión para la ciudadanía sobre los informes técnicos realizados por la entidad a lo largo del territorio. La guía está en proceso de elaboración, por lo que se puede decir que no reporta avances, pero es de aclarar que no se encuentra vencida	0%
	Diseñar encuesta sobre satisfacción, en relación con la prestación del servicio.	2/01/2024	30/04/2024	Se diseñó la encuesta de satisfacción	100%
	Formular aplicar y evaluar la Encuesta de satisfacción del servicio	2/01/2024	31/12/2024	Se está aplicando la encuesta de satisfacción y se realizó informe a la encuesta realizada en marco de la audiencia pública realizada por la Corporación.	33%

TABLA 5. COMPONENTE 4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

De acuerdo con la tabla 5 y en concordancia con la planeación de las actividades, el componente 4 de Servicio al Ciudadano, reporta cinco actividades evaluadas dentro del primer cuatrimestre de enero a abril, sin avances (0%); una actividad con cumplimiento del 100% y siete con avances de 33%, de las 13 actividades planteadas en este componente.

Para la segunda evaluación que se realice del PAAC, se espera cumplimiento de las actividades que están rezagadas por tiempo y avance significativo de las que son actividades permanentes.

Desde el reporte de la subdirección de Planeación, dan como porcentaje parcial de cumplimiento, un 25% de cumplimiento ponderado con corte al 30 de abril de 2024.

COMPONENTE 5. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Quinto Componente: Transparencia y Acceso a la Información					
Subcomponente	Actividades	Fecha Inicial	Fecha Final	Estado del cumplimiento de la actividad	% ejecución
1 lineamientos de Transparencia Activa	Realizar revisión semestral del cumplimiento de la Ley de Transparencia de la información publicada en la página web de la Corporación	Enero de 2024	Octubre de 2024	Esta actividad no reporta avances, pero es de aclarar que no se encuentra vencida.	N/A
	Mantener actualizada la información de ejecución presupuestal de acuerdo a la periodicidad establecida. (Trimestral)	Enero de 2024	Diciembre de 2024	9 de abril 2024 se envió por correo electrónico la información de ejecución presupuestal a la oficina de sistema para su publicación en la página web de la corporación https://www.codechoco.gov.co	33%
	Publicar en el Portal Web los estados financieros de la entidad de acuerdo a la periodicidad establecida	Enero de 2024	Diciembre de 2024	9 de abril 2024 se publicaron los estados financieros en la página web de la corporación. https://www.codechoco.gov.co	33%

	Publicar el informe de defensa judicial con la información requerida en el numeral 7, subnumeral 7.6 de la Resolución No. 3564 de 2015 del MINTIC	Enero de 2024	Diciembre de 2024	Realizando seguimiento a la información suministrada en la secretaría general, se evidencia que en la web solo esta publicado Reporte de Defensa Judicial Primer Trimestre y segundo trimestre 2023 La profesional encargada manifestó haber remitido el informe de la Defensa Judicial para publicación del primer trimestre de 2024, sin embargo, esta no está publicada en la web En la plataforma EKOGUI, en la página de CODECHOCO https://codechoco.gov.co/documentos/buscar/?q=defensa+judicial	0%
Lineamientos de Transparencia Activa	Realizar la publicación y actualización semestral del Plan Anual de Adquisiciones en la página web de la entidad.	Enero de 2024	Diciembre de 2024	El 30 de enero de 2024, el Plan Anual de adquisiciones fue publicado en la página web de la entidad y el de 17 de mayo se envió la segunda versión del PAA actualizado a la oficina de sistemas para su publicación en la página web de la corporación https://codechoco.gov.co/documentos/9/plan-anual-de-adquisiciones/	60%

Mantener actualizada en el botón de transparencia y acceso a la información pública del Portal Web de la Entidad, la información de los Entes de control que vigilan a la entidad y mecanismos de supervisión, indicando como mínimo el tipo de control que se ejecuta al interior y exterior	Enero de 2024	Diciembre de 2024	Los avances a los planes de mejoramiento con la CGR tienen corte semestral por lo tanto no hay reporte de este	N/A
Actualizar las Hojas de Vida de funcionarios de la corporación en el SIGEP. II	Enero de 2024	Diciembre de 2024	A 30 de abril de 2024, se encuentran aprobadas en el SIGEP II 54 hojas de vida de 92 funcionarios nombrados. Las evidencias se pueden observar en la Plataforma de SIGEP II	59%
Registrar las Hojas de Vida de los contratistas de la Corporación en el SIGEP II	Enero de 2024	Diciembre de 2024	Se aprobaron 109 hojas de vida en el primer trimestre de 2024, del personal vinculado a la corporación mediante Orden de prestación de servicios Las evidencias se pueden observar en la Plataforma de SIGEP II	33%

	Publicar los contratos suscritos, en el SECOP II exigidos por la Ley	Enero de 2024	Diciembre de 2024	En coordinación con el profesional encargado se han publicado los contratos suscritos por la dependencia Las evidencias se pueden observar en la Plataforma de SECOP II	33%
	Publicación y divulgación de información establecida en la Estrategia Gobierno en Línea (Datos Abiertos)	Enero de 2024	Diciembre de 2024	A 30 de abril de 2024, se viene publicando la información de acuerdo a la normatividad. A 30 de enero se actualizaron y publicaron el PGAR 2023-2027; PAA, PAAC, Plan estratégico del TH 2024-2027, PINAR; Plan de capacitación 2024-2027; Plan de seguridad y privacidad de la información 2024; Plan Institucional de incentivos 2024; Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI, 2024 - 2027; Plan Anual de Auditoría Interna, vigencia 2024; Plan de bienestar social y estímulos 2024; Proyecto Plan de Acción Institucional 2024 - 2027; Operaciones Recíprocas, del 1/abril/2024 al 30/junio/2024.	33%

	Publicar en la página web de la Corporación, el Plan Anual de Auditorías aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, así como la publicación de los respectivos informes presentados durante la vigencia 2024	Enero de 2024	Diciembre de 2024	Mediante acta 001 del comité institucional de control interno se aprobó el Plan Anual de Auditorías Internas 2024 de CODECHOCÓ. https://codechoco.gov.co/publicaciones/3395/planes-institucionales/	33%
2. Lineamientos de Transparencia Pasiva	Seguimiento a las respuestas de los Derechos de Petición.	Enero de 2024	Diciembre de 2024	Con corte a 30de abril se han recibido 1.118 PQRSD de las cuales se han atendido 736, https://codechocogov-my.sharepoint.com/:r/personal/contacto_codechoco_gov_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7BF9550864-C8F4-4E94-8C5B-17C30FE669E4%7D&file=Libro.xlsx&action=default&mobileredirect=true&DefaultItemOpen=1&login_hint=contacto%40codechoco.gov.co&ct=1718209017262&wdOrigin=OFFICECOM-WEB.MAIN.REC&cid=a9eb085-31b4-496ba934-d91a8c8d8703&wdPreviousSessionSrc=HarmonWeb&wdPreviousSession=0113ac4c-1cc9-4acf-8225-3551f54c3b0d	33%

3. Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información	Elaborar los inventarios de activos de información y esquema de publicación	Enero de 2024	Diciembre de 2024	Los inventarios de activos de información se encuentran publicados en la página web de CODECHOCÓ. Se encuentra en proceso de actualización	33%
	Actualizar y publicar el Registro de Activos de Información e Índice de Información Clasificada y Reservada (Art 20. ley 1712)	Enero de 2024	Diciembre de 2024	El Inventario y Clasificación de activos de información 2023, se encuentran publicados en la página web de CODECHOCÓ. https://codechoco.gov.co/documentos/buscar/?q=Activos+de+Informaci%C3%B3n Se encuentra en proceso de actualización	0%
	Desarrollar actividades de transparencia y acceso a la información pública	Enero de 2024	Diciembre de 2024	Verificando la página web de la entidad se pudo verificar que los acuerdos, actas y resoluciones no se encuentran publicados en la página web corporativa solo se evidencia una resolución. Resolución No. 1852 del 31/Dic/2018,	0%

4. Criterio Diferencial de Accesibilidad	Diseñar y realizar piezas comunicativas con subtítulos y/o lenguaje de señas para divulgar trámites y servicios de la entidad a través de los diferentes canales de atención de la Corporación	Enero de 2024	Diciembre de 2024	Se han realizado cuatro videos con subtítulos. Uno fue publicado en medios nacionales a través de la CRC Evidencias: Videos en versión digital y publicaciones en redes sociales.	33%
5. Monitoreo del Acceso a la Información Pública	Realizar informes semestrales con la gestión realizada sobre peticiones, quejas, reclamos, sugerencia denuncias y felicitaciones - PQRSDF recibidos tanto a través de la página web como los recibidos en el Centro de Atención al Usuario CAU	Enero de 2024	Diciembre de 2024	Los informes de seguimiento a las PQRSD se hacen semestralmente; los tiempos no vencen aun	N/A

TABLA N° 6: COMPONENTE 5 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

De acuerdo con la tabla 6, y desde la evaluación hecha por la OCI, el componente de Transparencia y Acceso a la Información, de conformidad con las actividades planificadas dentro del periodo correspondiente al primer seguimiento del PAAC, Enero - Abril, se evidencia en tres de las actividades programadas un avance de 0% de las 17 programadas en este componente, en once (11) de las actividades a ejecutarse, se evidencian avances parciales de cumplimiento y tres (3) que son actividades o reportes de información semestral, por lo que no se cumplen los tiempos.

Se espera que en el segundo seguimiento al PAAC, se evidencie su cumplimiento en aquellas que su porcentaje es 0% y se continúe avanzando en las que son de ejecución permanente

En cuanto al avance ponderado, el reporte de la subdirección de Planeación con corte a 30 de abril de 2024, informa de un avance parcial del 26%, toda vez que, se evidencian avances parciales de cumplimiento

Sexto Componente: Iniciativas Adicionales

Subcomponente	Actividades	Fecha Inicial	Fecha Final	Estado del cumplimiento de la actividad	% ejecución
Código de Integridad	Realización actividad MURO DEL ORGULLO. Cualquier empleado podrá postular al funcionario que descubra en una acción enmarcada dentro de los valores del Código de integridad.	Febrero 2024	Diciembre 2024	Se realizará en el próximo semestre, Los tiempos no vencen	0%

Código de Integridad	Realización actividad LA PISTA: Es una carrera de obstáculos donde los participantes tendrán que revisar el Código de Integridad, superar obstáculos y recolectar las fichas de un rompecabezas gigante que deberán armar al final de la carrera.	Abril de 2024	Diciembre 2024	El 15 de marzo de 2024, se desarrolló la actividad que hace parte de la caja de herramientas denominada la “LA PISTA”, la cual es una actividad de activación que tiene como propósito que los funcionarios entren en contacto con el Código de Integridad a través del trabajo en equipo. En desarrollo de esta actividad se crearon cinco (5) equipos que compitieron a través de diferentes obstáculos y juegos, que estos conocieran el código de integridad: Las competencias fueron: Tiro al blanco, relevos, a flotar, origami y al final quienes ocuparon el primero y segundo lugar fueron a una competencia por el gran premio armando un rompecabezas del código de integridad, de donde resultó ganador el equipo de mujeres de la Subdirección Administrativa y financiera.	33%
----------------------	---	---------------	----------------	--	-----

Conflictos de Intereses	Desarrollo de dos Talleres teórico práctico en 1. Gobierno Abierto 2. Aplicación política de integridad y resolución de conflictos	mayo 2024	Diciembre 2024	Se realizará en el próximo semestre, Los tiempos no vencen	0%
-------------------------	--	-----------	----------------	--	----

TABLA N° 7: SEXTO COMPONENTE INICIATIVAS ADICIONALES

Dentro del periodo evaluado, correspondiente a enero – abril de 2024, las iniciativas adicionales planteadas dentro del componente 6 del PAAC. son tres acciones, tal y como se muestra en la tabla N° 7. Si bien, se encuentran planteadas para ser ejecutadas hasta diciembre del 2024, en solo una (1) se evidencia avance parcial, por cuanto las otras dos, están programadas para ejecutar en el segundo y tercer cuatrimestre de la vigencia 2024.

Porcentaje parcial de cumplimiento del 11%, de acuerdo con el reporte dado por la Oficina de Planeación.

ESTADO DE LAS ACCIONES CON CRITERIOS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DAFF

El nivel de cumplimiento de las actividades de la estrategia del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC viene dado por una escala formulada por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFF en la segunda versión de la estrategia para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano, formulada en 2015 por el Gobierno Nacional.

AVANCE PARCIAL DE ACTIVIDADES EN EL PAAC 2024, CON CORTE A 30 DE ABRIL.

De acuerdo al reporte de seguimiento de la segunda línea de defensa- Subdirección de Planeación, el PAAC de la Corporación autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó CODECHOCÓ en sus diferentes componentes, presenta avances parciales de cumplimiento, los cuales se reflejan en la tabla N° 8

AVANCES	Nº ACTIVIDAD	CUATRIMESTRE 1	% DE AVANCE	PENDIENTE POR EJECUTAR
COMPONENTE 1	10	72	72	28
COMPONENTE 2	5	25	25	75
COMPONENTE 3	15	45	45	55
COMPONENTE 4	13	25	25	75
COMPONENTE 5	17	26	26	74
COMPONENTE 6	3	11	11	89
TOTALES	63	34	34	66

Tabla 8 Reporte avance parcial de la Subdirección Planeación, corte 30/abril/ 2024

De lo anterior, se evidencia que el componente 1 “Gestión del Riesgo de Corrupción” con un 72% y el componente N° 3 “Rendición de Cuentas” con un 45%, son los componentes que, de manera parcial, reflejan mayores avances a la fecha del seguimiento.

A su vez, el sexto componente “Iniciativas Adicionales” presenta el porcentaje de avance más bajo, de los seis componentes del PAAC.

5. CONCLUSIONES:

- Resulta importante resaltar, que los líderes y responsables de la ejecución de las actividades programadas, deben cumplir con el cronograma establecido y generar las evidencias pertinentes, que faciliten el monitoreo y validación que realiza la subdirección de Planeación y por ende, para el seguimiento que efectúa la Oficina de Control Interno, de las actividades programadas al corte del cuatrimestre, para cada uno de los componentes del PAAC 2024.
- Durante el primer cuatrimestre de 2024, se realizó seguimiento a sesenta y tres (63) actividades programadas y veintitrés subcomponentes de los seis componentes del PAAC 2024.
- Como resultado de las verificaciones efectuadas para su comprobación, se alcanzó una ejecución promedio del 34% de lo planificado para este período.
- La oficina de Control Interno considera que los controles han sido adecuados para el cumplimiento de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano,
- Se observa un porcentaje de cumplimiento del 34% para el primer cuatrimestre, que es un porcentaje acorde con los tres cuatrimestres de la vigencia
- En cuanto a los objetivos del Sistema de Control Interno, de garantizar el registro y confiabilidad de la información, se resalta que se viene reportando el cumplimiento de las actividades del I cuatrimestre de 2024.
- Aquellas actividades que no presentan avances, hay compromiso por parte de los responsables de estas ejecutarlas en el II cuatrimestre de la vigencia.

FORTALEZAS

- El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con un porcentaje de avance parcial del 34%, correspondiente al período de seguimiento (enero, febrero, marzo y abril), se evidencia gestión por parte de los responsables en las diferentes actividades y componentes.
- El reporte de avances y disposición de evidencias se hace a través de carpetas compartidas lo que facilita la disposición de las mismas.

- El establecimiento de acciones concretas, cortas, con responsables y fechas de cumplimiento durante los diferentes periodos de seguimiento facilitan el cumplimiento y evaluación del Plan

RECOMENDACIONES

- Se recomienda a la subdirección de Planeación, continuar con su rol articulador con las dependencias involucradas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano frente a las acciones en ejecución para el segundo cuatrimestre, con el fin de alcanzar el cumplimiento de las metas establecidas, conforme a los productos entregables y las fechas definidas por los responsables de las actividades.
- Tener en cuenta que se deben hacer las actualizaciones pertinentes y actualizar los Link de consulta para que la comunidad en general tengan fácil acceso al portal.
- Se recomienda a las áreas involucradas en la ejecución, analizar con detenimiento aspectos tan importantes dentro del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano como son las racionalización y automatización de trámites.

YURISA TRUJILLO MOSQUERA

Jefe Oficina de Control Interno